

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva (H), cuatro (4) de agosto del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUCION SENTENCIA - DECLARATIVO
Demandante : CRISANTO GUERRERO GOMEZ
Demandado : YONANTON DIAZ REYES Y OTRO
Radicado : 2017-501

SE AGREGA A AUTOS para que conste y se pone en conocimiento de los interesados el Despacho Comisorio No. 032 del 2023 allegado por el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Altamira (H), referente a la diligencia de secuestro realizada sobre la motocicleta aquí cautelada.

En firme esta diligencia, ordénese a secretaría pasar las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ